



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1146-OF

Quito, D.M., 14 de junio de 2024

Asunto: ORDEN DEL DÍA SESIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Estimada señora Secretaria General del Concejo, en mi calidad de Alcalde Metropolitano, al amparo de lo previsto en el artículo 90, letra c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo se sirva convocar a los miembros del Concejo Metropolitano, a Sesión Ordinaria el día martes 18 de junio de 2024, a partir de las 09h00, a realizarse en el Salón del Gobierno Autónomo Descentralizado de Yaruquí, a fin de tratar el siguiente orden del día:

I. Himno a Quito;

II. Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano resuelva sobre la aprobación del Proyecto de Resolución de Venta Directa de 62 lotes de terreno producto del fraccionamiento de la parte sobrante del predio No. 679362 determinados en las Ordenanzas No. 106-2020-AHC; y, No. 179-2022-AHHC, respecto al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado lote A3-6, "EL BOSQUE", de la Hacienda Tajamar, ubicado en la Parroquia Calderón. (Informe No. IC-CPP-2024-021);

III.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano resuelva sobre la Modificatoria de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 626 de 30 de septiembre de 2013 en relación a la ampliación del plazo del comodato entregado a favor de la Fundación "El Triángulo", del predio No. 399436, clave catastral No. 13104-16-009, ubicado en el Barrio Ponciano Bajo, Parroquia Ponciano; (Informe No. IC-CPP-2024-016)

IV.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva autorizar la suscripción del Convenio de Administración y Uso del predio Nro. 3745564 a favor de la Fundación para personas con Discapacidad "Margarita Tamayo" y la Administración Zonal Eloy Alfaro, correspondiente a la totalidad del predio Nro. 3745564, con clave catastral 30503-08-020,



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1146-OF

Quito, D.M., 14 de junio de 2024

ubicado en el barrio Villaflora, Av. Rodrigo de Chávez S9, parroquia La Magdalena; (No. IC-CPP-2024-018)

V.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano resuelva sobre la Modificatoria de la Resolución del Concejo Metropolitano SG No. 0537 de 12 de marzo de 2009, en relación a la ampliación del plazo del comodato entregado a favor de la Fundación Runakawsai, del predio No. 190358, clave catastral No. 10702-10-043, ubicado en el barrio Las Casas, parroquia Belisario Quevedo;(Informe No. IC-CPP-2024-020)

VI.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano, conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bienes mostrencos de los predios Nos. 427488 y 3031046, ubicados en la Parroquia Yaruquí (IC-CPP-2024-013)

VII.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la declaratoria de bien mostrenco del predio sin registro, ubicado en la calle sucre s/n, Parroquia Nanegalito, de conformidad con los datos técnicos que constan en la ficha técnica Nro.STHV-DMC-UCE-2023-1256 emitida el 29 de junio de 2023, por la Dirección Metropolitana de Catastro. (Informe No. IC-CPP-2023-070)

VIII.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio referencial No. 1229736, ubicado en el barrio Nanegalito, Parroquia Nanegalito. (IC-CPP-2024-012)

IX.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva la declaratoria y regularización como bienes inmuebles urbanos mostrencos, de los siguientes predios: I) Predio Nro. 80508, con clave catastral referencial No. 12706-07-002, con superficie de 1366,20m², ubicado en la Parroquia Kennedy; (II) Predio Nro. 246309, con clave catastral referencial No. 12606-02-002 con superficie de 1524,28m², ubicado en la Parroquia Kennedy; (III) Predio No. 246310, con clave catastral referencial No. 12606-03-006, con superficie de 1245,36m², ubicado en la Parroquia Kennedy; (IV) Predio Nro. 246337, con clave catastral referencial No. 12607-05-012, con superficie de 1647,67m², ubicado en la Parroquia Kennedy; (V) Predio Nro. 666704, con clave catastral referencial No. 12706-06-003, con superficie de 2356,30m², ubicado en la Parroquia Kennedy. (Informe No. IC-CPP-2023-060)

X.- Conocimiento del Informe de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, para que



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-1146-OF

Quito, D.M., 14 de junio de 2024

el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la declaratoria y regularización como bien mostrenco del Predio No. 278549 con clave catastral No. 15812-15-044, ubicado en la calle E3B de los Hemisferios S1-128, Parroquia San Antonio; (Informe No. IC-CPP-2024-011)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Pabel Muñoz López
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-06-14	
Aprobado por: Pabel Muñoz López	cpml	AM	2024-06-14	

